

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

ESF-01

Representa el saldo de las cuentas contables donde se llevan a cabo los registros de los recursos financieros que administra el Instituto Hidalguense de Educación correspondientes a los diversos Programas Federales, Estatales, generados por ingresos propios y de otros ingresos al 30 de septiembre del año 2022. En su totalidad todas las cuentas bancarias, cuyo monto asciende a \$ 165,579,438.95 (ciento sesenta y cinco millones quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 95/100 m.n.), son clasificadas como cuentas a corto plazo ya que al existir el principio presupuestal de anualidad estos recursos no pueden convertirse a un activo a largo plazo; de no ser ejercidos se deben reintegrar a las instancias correspondientes. Además de que al formar parte del presupuesto de egresos todos los recursos tienen un destino específico por lo que al recaudar el recurso se inicia el proceso de ejecución del gasto. Las cuales son listadas a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDO
SANTANDER 65504807643 FONE REINTEGROS	205,341.84
SANTANDER 65506568655 REINTEGROS FONE 2018	42,395.69
SANTANDER 65507195489 REINTEGROS FONE 2019	122,327.71
SANTANDER 65507849627 REINTEGROS FONE 2020	80,644.29
SANTANDER 65508434056 IHE REINTEGROS FONE 2021	90,934.58
SANTANDER 65509039510 REINTEGROS FONE 2022	591,105.02
CITIBANAMEX 70075236490 FONE 2022	86,212,953.85
SANTANDER 65509038151 DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2022	3,299,151.08
SANTANDER 65509038103 PROGRAMA NACIONAL DE INGLES 2022	5,754,520.70
SANTANDER 65509039771 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2022	8,638,932.96
SANTANDER 65509042016 PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL U031 2022	2,580,981.82
SANTANDER 65509076111 U080 2022	51,187.17
SANTANDER 65509383218 ESCUELA NORMAL SUPERIOR PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO EDINEN 2022	4,165,667.00
SANTANDER 65509383161 ESCUELA NORMAL VALLE DEL MEZQUITAL EDINEN 2022	4,044,269.00
SANTANDER 65509383252 ESCUELA NORMAL DE LAS HUASTECAS EDINEN 2022	4,749,650.00
SANTANDER 65509383130 ESCUELA NORMAL SIERRA HIDALGUENSE EDINEN 2022	3,590,838.00
SANTANDER 65509383283 CENTRO DE EDUCACIÓN NORMAL BENITO JUÁREZ EDINEN 2022	3,940,769.00
SANTANDER 65509383343 DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE EDINEN 2022	2,276,799.00
SANTANDER CTA. 65506554657 TERCEROS NO INSTITUCIONALES 2018	9,927.92
SANTANDER 65509034652 PROGRAMAS ESTATALES 2022	2,822,203.98
SANTANDER 65509036468 NÓMINA IHE 2022	28,501.18



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SANTANDER 65509038043 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2022	16,473,340.70
SANTANDER 65509036730 NÓMINAS DE PERSONAL DOCENTE DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN 2022	1,086,412.50
BANAMEX 700430903 DEPÓSITOS DE TERCEROS 2017	316,662.49
SANTANDER 65507195461 PENSIONES ALIMENTICIAS 2019	17,149.70
SANTANDER 65507170214 TERCEROS NO INSTITUCIONALES 2019	6,750.60
SANTANDER 65508443012 IHE PENSIONES ALIMENTICIAS 2021	16,580.00
SANTANDER 65508443182 IHE JUICIOS MERCANTILES 2021	5,648.20
SANTANDER 65509036380 INGRESOS PROPIOS 2022	428,064.55
SANTANDER 65509036116 TERCEROS 2022	1,722,286.31
SANTANDER 65509036943 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DE HIDALGO 2022	6,010,080.73
SANTANDER 65509036394 PROGRAMA ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR 2022	1,331,534.12
SANTANDER 65509036528 PROGRAMA ESTABLECIMIENTO DE CONSUMO ESCOLAR GASTO DE OPERACIÓN 2022	1,184,532.04
SANTANDER 65509037889 NORMAL SIERRA HIDALGUENSE 2022	386,541.00
SANTANDER 65509037983 NORMAL VALLE DEL MEZQUITAL 2022	344,420.25
SANTANDER 65509038057 NORMAL CREN BENITO JUAREZ 2022	822,224.62
SANTANDER 65509038134 NORMAL DE LAS HUASTECAS 2022	263,785.00
SANTANDER 65509038700 JUICIOS MERCANTILES 2022	54,037.17
SANTANDER 65509039308 PENSIONES ALIMENTICIAS 2022	41,811.87
SANTANDER 65509061382 CONVENIO CON TERCEROS 2022	1,768,475.31

\$165,579,438.95

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF-02

El saldo de esta cuenta se compone de los derechos de cobro que tiene el Instituto a corto plazo y cuyo importe total se compone de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Nombre de la cuenta	Septiembre 2022	Diciembre 2021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,320,703.52	10,046,919.71
Deudores por Anticipo a la Tesorería a Corto Plazo	110,000.00	0.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	30,000.02	10,000.02
	10,460,703.54	10,056,919.73

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Cuenta	Vencimiento				Total
	90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	273,783.81	-	-	10,046,919.71	10,320,703.52
Deudores por Anticipo a la Tesorería a Corto Plazo	110,000.00	-	-	-	110,000.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	30,000.00	-	0.02	-	30,000.02
					10,460,703.54

La Dirección de Tesorería es la encargada de la custodia de los pagarés y/o recibos que amparan estas Cuentas por Cobrar para su resguardo y su posterior recuperación a través de la gestión de cobro o el seguimiento para la comprobación de los recursos otorgados.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

El Instituto Hidalguense de Educación no cuenta con un inventario de bienes disponibles para su transformación o consumo ya que su giro principal es proveer de servicios educativos.

Inversiones Financieras

ESF-06

El rubro de Inversiones Financieras tiene un saldo de \$26,429,156.18 (veintiséis millones cuatrocientos veintinueve mil ciento cincuenta y seis pesos 18/100 m.n.), en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos, Contratos Análogos.

Se tienen registrados los Fideicomisos que se detallan a continuación:

Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Fiduciario	Contrato	Objeto	Importe
Fideicomiso de Tecnologías de la Educación	Sin Estructura Orgánica	Banamex	135754-7	Beneficiar al personal docente con una computadora	866,403.56
Fideicomiso de Vivienda	Sin Estructura Orgánica	Banorte	0037238897	Apoyo a la escrituración de viviendas para el personal activo del Instituto.	25,562,752.62
					26,429,156.18

Por otro lado, el Instituto Hidalguense de Educación no cuenta con participaciones y aportaciones de capital.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF-08

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (inventarios)

Los registros de estos bienes observan una depreciación originada por el uso y desgaste de los mismos, de acuerdo al procedimiento señalado por la Ley para este efecto, mismo que se ve reflejado en el Patrimonio derivado de las fechas de incorporación de los diferentes inmuebles. Dichos bienes se encuentran integrados por tipo, ubicación, fecha de adquisición etc.; la información a nivel analítico es concentrada y respaldada por el área de control de Inventarios.

Bienes Muebles

Es la integración de todas las adquisiciones y donaciones realizadas a nombre del Instituto Hidalguense de Educación, mismos que están agrupados para fines contables por cuenta específica sin que exista un detalle de cada bien en la contabilidad por ser una cantidad de bienes que supera el millón setecientos mil activos, sin embargo la Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones si cuenta con un control por cada uno de los bienes que integran esta cifra, así como de los movimientos de altas y bajas que se presentan durante el ejercicio y que nos informan para hacer la afectación correspondiente al patrimonio de manera oportuna.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Se hizo el registro correspondiente al 30 de junio de 2022. Para el cálculo de la depreciación que ha sido y seguirá siendo utilizado es el método de línea recta, y los porcentajes de depreciación serán definidos por la Dirección de Recursos Materiales siempre apeándose a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y la normativa aplicable a la materia.

Activos Intangibles

ESF-09

Corresponde a los programas y licencias que forman parte integral de la tecnología para la administración y desarrollo de los sistemas que administran la información y los recursos del Instituto Hidalguense de Educación, y los cuales al igual que el resto de los activos se encuentran bajo control y administración de la Dirección de Recursos Materiales, en la Subdirección de Inventarios.

Pasivo

ESF-12

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El monto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$1,550,569,791.44 (mil quinientos cincuenta millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y un pesos 44/100 m.n.), corresponde a obligaciones contraídas por el Instituto Hidalguense de Educación correspondientes a Cuotas y Aportaciones por Enterar, Adeudos a Proveedores, Transferencias de Recursos, Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras cuentas por Pagar.

Son los compromisos derivados de las operaciones registradas durante el ejercicio con las diferentes Instituciones públicas y entes privados, que al cierre del mismo no fue posible su liquidación parcial o total.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	Importe
Servicios profesionales por pagar a corto plazo	6,633,454.9
Proveedores por pagar a corto plazo	683,408.10
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	28,198,663.39
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,514,974,144.52
Otras cuentas por pagar a corto plazo	80,120.53
Total	1,550,569,791.44

Y cuya integración de acuerdo a la antigüedad se refleja de la siguiente manera:

Cuenta	Vencimiento				Total
	90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	
Servicios personales por pagar a corto plazo	6,633,454.90	-	-	-	6,633,454.90
Proveedores por pagar a corto plazo	683,408.10	-	-	-	683,408.10
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	28,198,663.39	-	-	-	28,198,663.39
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	25,345,072.88	-	-	1,489,629,071.64	1,514,974,144.52
Otras cuentas por pagar a corto plazo	80,120.53	-	-	-	80,120.53
					1,550,569,791.44

La factibilidad del pago de estos adeudos es al cien por ciento, en virtud de que no se tiene conocimiento de adeudos no reconocidos por el Instituto Hidalguense de Educación, y las obligaciones de pago se generan en base a un presupuesto de egresos definido en función de los ingresos que se recaudaran en el mismo ejercicio.

Sin embargo, existen pasivos pendientes de pago que se originaron en la administración anterior y que se han ido analizando para su cancelación o pago de manera constante, ya que a la implementación de la Armonización Contable no se contaba con la información precisa y veraz de su origen.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo

ESF-13

En el saldo acumulado al 30 de septiembre de 2022 en el rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, se encuentra el concepto de Intereses y recursos no ejercidos de programas Federales, Estatales e Ingresos Propios.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Nombre de la cuenta	Importe
Intereses de recursos administrados	737,530.96
Recursos no ejercidos	1,098,932.23
Total	1,836,463.19

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

EA-01

El importe de los ingresos obtenidos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios en el tercer trimestre del ejercicio 2022 es de \$ 16,945,451.56 (dieciséis millones novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 56/100 m.n.) y se obtiene principalmente de los Establecimientos de Consumo Escolar y cursos, talleres y diplomados.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas

EA-02

Corresponde a todos los ingresos que para Educación Básica destina el Gobierno Federal y Estatal, agrupando a Programas Federales, Recursos Extraordinarios, Recursos Estatales y el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE). En el periodo de enero a septiembre del ejercicio 2022 se han recibido un total de \$3,938,375,548.40 (tres mil novecientos treinta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 40/100 m.n.).

Otros ingresos y beneficios

EA-03

Este rubro hasta el trimestre del ejercicio 2022 se captaron recursos por \$30,443,766.14 (treinta millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y seis pesos 14/100 m.n.), los cuales corresponden a intereses generados por los fideicomisos vigentes y Convenio Santander 2022.

Gastos y otras pérdidas

El total de gastos erogados en el periodo que se informa suman un total de \$ 12,644,103,578.58 (doce mil seiscientos cuarenta y cuatro millones ciento tres mil quinientos setenta y ocho pesos 58/100 m.n.), de los cuales más del 90% corresponde a pago de servicios personales a docentes y administrativos de las escuelas de educación básica del Estado de Hidalgo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

La variación al Patrimonio es por un importe de \$293,082,321.66 (doscientos noventa y tres millones ochenta y dos mil trescientos veintidós pesos 66/100 m.n.) que se compone por \$170,950,014.36 (ciento setenta millones novecientos cincuenta mil catorce pesos 36/100 m.n.) que es el resultado del ejercicio 2022 a la fecha, \$144,135,789.54 (ciento cuarenta y cuatro millones ciento treinta y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos 54/100 m.n.) por baja de bienes muebles y una disminución de \$22,003,482.24 (veintidós millones tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 24/100 m.n.) que es el importe que sufre el resultado de ejercicios anteriores derivado de trámites de reintegros de recursos efectuados en el periodo enero a septiembre del presente ejercicio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EFE-01

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	sep-22	2021
Efectivo	0.00	0.00
Bancos-Tesorería	165,579,438.95	122,615,868.67
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	7,198.47
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Total	165,579,438.95	122,623,067.14

V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES Y EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EN PESOS)		
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		12,814,609,826.80
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		443,766.14
INGRESOS FINANCIEROS	443,766.14	
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENC	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0.00
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)		12,815,053,592.94



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EN PESOS)		
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		12,657,552,913.82
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		20,232,728.94
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	20,170,405.38	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
BIENES INMUEBLES	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	62,323.56	
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	
CONCESION DE PRÉSTAMOS	0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		6,783,393.70
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	6,764,827.24	
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENC	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
OTROS GASTOS	18,566.46	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES (4 = 1 - 2 + 3)		12,644,103,578.58

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables

Cuentas de orden contables

Al 30 de septiembre de 2022 no contamos con cuentas de orden con saldo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Cuentas de Orden Presupuestarias

Dentro de la información que obra en el Instituto Hidalguense de Educación se encuentran las siguientes cuentas de orden presupuestarias con sus respectivos saldos:

Cuentas de Ingresos

Descripción	Importe
Ley de Ingresos Estimada	16,837,719,005.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	6,177,380,384.12
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(2,154,271,205.92)
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	12,814,609,826.80

Cuentas de Egresos

Descripción	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	16,837,719,005.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	353,065,522.13
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	(2,154,271,205.92)
Presupuesto de Egresos Comprometido	5,981,371,774.97
Presupuesto de Egresos Devengado	4,687,079.71
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	12,652,865,834.11

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando son muy constantes, ya que la mayor parte de los recursos son destinados al pago de maestros y personal administrativo que labora en las diferentes instituciones de enseñanza de nivel básico.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal 18 de mayo de 1992, publicado en el Periódico oficial del Estado el 1° de Junio del mismo año.
- b) Modificación al decreto que crea al Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal de fecha 18 de mayo de 1992, publicado en el Periódico oficial del Estado el 1° de Junio del mismo año, la denominación del organismo Público descentralizado será Instituto Hidalguense de Educación con fecha 16 de mayo de 1994 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 4 de Julio de 1994.
- c) El 6 de septiembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la última modificación realizada al mismo, y cuyo principal contenido corresponde a la estructura orgánica y nombramientos de los titulares.

4. Organización y Objeto Social

- a) El Objetivo del Instituto Hidalguense de Educación es ofrecer los servicios básicos para niños, jóvenes y adultos en el Estado de Hidalgo, la cual comprende los niveles inicial, intermedio y avanzado (Alfabetización, Primaria y Secundaria); reconociendo y consolidando los saberes adquiridos durante la vida de la población de 15 o más años de edad en condiciones de rezago educativo.
- b) La principal Actividad de Instituto Hidalguense de Educación es ofrecer los servicios básicos para jóvenes y adultos en el Estado de Hidalgo, la cual comprende los niveles inicial, intermedio y avanzado (Alfabetización, Primaria y Secundaria).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros se basan en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) Postulados básicos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: Para la Actualización de Bienes Inmuebles se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.C.P.) que se publica en el Diario Oficial de la Federación de acuerdo al periodo que corresponda.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El IHE no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- a) Para los porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos se utilizan los Parámetros de Estimación de Vida Útil que establece las Normas de Valoración del Patrimonio y demás normatividad aplicable.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Fideicomiso de Vivienda
b) Fideicomiso de Tecnologías de la Educación.

10. Reporte de la Recaudación

REPORTE DE LA RECAUDACION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	16,945,451.56
FONE	
FONE Servicios Personales	9,779,896,298.74
FONE Gasto de Operación	192,334,436.00
PROGRAMAS ESTATALES	
Programas Estatales	2,275,780,351.18
DEL SECTOR PRIVADO	
Convenio Santander	30,000,000.00
OTROS INGRESOS	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	443,766.14
PROGRAMAS FEDERALES	
Programa Expansión de la Educación Inicial	2,599,297.05
Apoyo Extraordinario no Regularizable	471,623,000.74
Programa Nacional de Ingles	10,730,931.79
Programa de Desarrollo Profesional Docente	3,298,867.00
Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Inicial	8,633,200.74
Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa S300	22,767,992.00
TOTAL	12,815,053,592.94

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Hidalguense de Educación no tiene deuda contratada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Hidalguense de Educación no cuenta con calificaciones otorgadas porque no tiene la atribución para adquirir créditos financieros.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

Es responsabilidad de los titulares del Instituto Hidalguense de Educación establecer y mantener el Control Interno Institucional necesario para canalizar las actividades hacia el logro de sus objetivos y metas, evaluar y supervisar su funcionamiento y emitir las acciones para su mejora continua.

Los responsables de establecer, implementar o actualizar los diversos controles a que se refiere el presente, deberán privilegiar el establecimiento de los controles preventivos, lo que impactará en la disminución de los actos correctivos en un ambiente apropiado que promueva su eficacia y eficiencia.

La Secretaría de Contraloría a través de las Direcciones Generales competentes adscritas o de los órganos internos de control en las dependencias y entidades, conforme a sus atribuciones supervisará y evaluará el funcionamiento del Control Interno Institucional, y verificará el cumplimiento del presente.

El titular del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate, presentará ante la Secretaría de Contraloría, las evaluaciones correspondientes al funcionamiento del Control Interno Institucional.

Dichas evaluaciones contendrán el resultado de las observaciones o debilidades identificadas y las recomendaciones correspondientes y en su caso los avances o desfasamientos que se tengan en la implementación de acciones de mejora para su fortalecimiento.

Los titulares de los órganos internos de control, deberán orientar a los responsables de las operaciones de las dependencias y entidades para mantener un control interno eficaz y sencillo, pero eficiente.

Corresponde a la Secretaría de Contraloría, por conducto de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, interpretar para efectos administrativos el contenido del presente, así como proporcionar la asesoría que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para su adecuada observancia.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Instituto Hidalguense de Educación necesita manejar sus recursos que se identifican como su Hacienda Pública/Patrimonio, incluyendo los recursos recaudados. Dichos recursos son recaudados o asignados al Instituto con la finalidad de que los ejerza de la manera más eficaz y eficiente para lograr el bienestar público.

En consecuencia, un elemento clave para evaluar el desempeño del Instituto es la relación Ingreso-Gasto y el comportamiento de ambos, de ésta manera la evaluación del desempeño en el manejo de los recursos públicos debe dirigirse a valorar:

- El desempeño en la obtención de los Ingresos
- El desempeño en la distribución en el Gasto
- El equilibrio financiero entre la relación Ingreso-Gasto



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por lo tanto, la dimensión de la evaluación del desempeño financiero, valorará estos tres aspectos por medio de indicadores específicos, para cada uno de ellos, con la siguiente denominación:

- Ingresos
- Egresos
- Equilibrio Financiero

14. Información por Segmentos

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. Dicha Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Por lo anterior, la información Instituto Hidalguense de Educación se apeg a los lineamientos establecidos por CONAC y no se presenta información por segmentos.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA
COORDINADORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. RAÚL MELENDEZ MENESES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. FERNANDO WÁZQUEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTABILIDAD, CUENTA PÚBLICA
Y ANÁLISIS FINANCIERO